

**RESOLUCIÓN DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD ESTATAL AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS, S.M.E., S.A, POR LA QUE SE ACUERDA LA APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL “SERVICIO DE DESPACHO DELEGADO PARA LA RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE TIEMPO REAL DEL CENTRO DE CONTROL DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE) (EXPEDIENTE SV/52/20)”**

Visto el acuerdo de la Junta de Contratación de la Sociedad Estatal "AGUAS DE LAS CUENCAS MEDITERRÁNEAS. S.M. E, S.A." de 17 de febrero de 2021 en relación a la autorización de la licitación del contrato del **“SERVICIO DE DESPACHO DELEGADO PARA LA RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE TIEMPO REAL DEL CENTRO DE CONTROL DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)”**, expediente SV/52/20, y a tenor de lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº272 de 9 de noviembre de 2017), se dispone lo siguiente:

La Junta de Contratación de la Sociedad en la sesión celebrada el 17 de febrero de 2021 ha aprobado los pliegos de la licitación, el procedimiento de adjudicación abierto simplificado y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE DESPACHO DELEGADO PARA LA RECEPCIÓN, ATENCIÓN Y COORDINACIÓN DE LAS SEÑALES ANALÓGICAS Y DIGITALES DE LA SUBESTACIÓN ELÉCTRICA DE LA PLANTA DESALADORA DE TORREVIEJA REQUERIDAS POR EL SISTEMA DE TIEMPO REAL DEL CENTRO DE CONTROL DE RED ELECTRICA DE ESPAÑA (REE)”** (expediente SV/52/20), así como el gasto inherente.

Madrid, 17 de febrero de 2021.

*Firmado digitalmente por:*

*Francisco J. Baratech Torres  
Presidente*

